

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

10 ES 11 12 13	NUMERO 271.113	19 Y
	FECHA DE PRESENTACION 24-3-1983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
G 32 12 730.1 G 82 25 646.2	3-5-82 11-9-82	Rep. Fed. Alemana " " "

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A61L 9/12</i>
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "AMBIENTADOR ODORANTE"

71 SOLICITANTE (S) AZUR FRAGRANCES FRANCE S.A.	(File VIII/eg)
---	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Mas St. Mathieu, Chemin Peyroubet, 06130 Grasse, Francia

72 INVENTOR (ES) Baron Andreas

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ	(MOD.- 6.388)
---	---------------

1 El invento se refiere a un odorante ambiental con un portador de aroma escondido en una envuelta de caja y dispuesto en ella de forma recambiable, hecho de material absorbente impregnado de sustancia aromática.

5 Los odorantes ambientales o cuerpos olorosos de la clase indicada están destinados a despedir un agradable aroma a su alrededor y, especialmente, a hacer benévolo el aire del local o la habitación. Los odorantes ambientales conocidos se componen generalmente, para ello, de recipientes perforados, de plástico, de conformación especial, frecuentemente incluso de varias piezas, en los cuales es alojado el portador de aroma, el cual, por su parte, se compone generalmente de espuma de plástico absorbente y ocasionalmente también de materias celulósicas o plásticas y está impregnado con una determinada sustancia aromática. El portador de aroma está hecho con forma de estera entretrejida, por lo que la estera de sustancia aromática necesita medios especiales de retención para su debido alojamiento. La elaboración y la impregnación con sustancia aromática de estas esteras de sustancia aromática y su recorte especial para el correspondiente recipiente de plástico que las envuelve, requieren un gasto no insignificante. Además, los odorantes ambientales convencionales, con su recipiente de plástico, no son precisamente muy decorativos y sólo dejan ver con demasiada facilidad y claramente la procedencia artificial de la fuente aromática.

15 El invento está basado en el problema de crear un odorante ambiental que, en lo que respecta a su portador de sustancias aromáticas, sea fabricado mucho más fácilmente y economizando costes, así como que pueda ser alojado en

1 forma más sencilla y menos llamativa en envueltas de caja de las clases más dispares y que, por su parte, puedan tener una apariencia más agradable que los odorantes ambientales convencionales.

5 Este problema es resuelto, según el invento, haciendo que el portador de substancias aromáticas esté hecho como mecha olorosa, en forma de tampón, compuesta de material no tejido. Tales mechas olorosas en forma de tampón, hechas de fibras no tejidas, economizan extraordinariamente los costes, son fáciles de elaborar y, por sus cualidades absorbentes, son apropiadas especialmente para ser recargadas como portadoras de substancias aromáticas. Su forma de tampón hace posible, además, el alojarlas cómodamente economizando espacio, incluso en pequeñas envueltas de caja, sin que llamen la atención.

15 Es ventajoso el pinchar la mecha olorosa por uno de sus extremos sobre una púa de un elemento de base a alojar en la envuelta de la caja. De este modo resulta posible el recambiar fácilmente la mecha olorosa en forma de tampón cuando por ejemplo ya afloja o se agota la emisión de substancias aromáticas, sustituyéndola por una nueva mecha olorosa.

20 Resulta ventajoso el dar a la envuelta de caja que rodea la mecha olorosa forma de flor artificial en cuyo cáliz se dispone la mecha con la pieza de base. Tales flores artificiales se pueden hacer imitando casi por completo a las naturales con ayuda de materiales sintéticos y seda natural. Se comprende que la substancia aromática almacenada en la mecha olorosa, y su aroma, deben corresponder, cuanto más sea posible, a la clase de flor a proveer con ellas, por

1 lo cual también hay que elegir el color de la mecha olorosa de acuerdo con la flor.

5 Según otra característica del invento, a la envuelta de caja que rodea a la mecha olorosa también se le puede dar forma simétrica en rotación y se le pueden hacer perforaciones, así como puede formar parte de un objeto de uso o de decoración en cuyo eje de rotación está alojada la mecha olorosa.

10 Es especialmente ventajoso que la envuelta de caja que rodea a la mecha olorosa se componga de dos piezas perforadas de la pared de la caja, que pueden girar alrededor de un eje común. Con ello se crea la posibilidad, haciendo girar sencillamente las dos piezas una respecto a la otra, de dejar más o menos libres o tapadas las perforaciones que tienen, con lo cual se puede dosificar y regular de forma sencilla la emisión del odorante ambiental. Para este objeto, la envuelta que rodea a la mecha olorosa puede ser, por ejemplo, parte de un soporte de una vela o de una lámpara, cuya agradable apariencia no es perjudicada, en modo alguno, por la mecha olorosa en forma de tampón allí alojada.

25 La envuelta de caja que rodea a la mecha olorosa también puede ser de otra forma decorativa, por ejemplo, de forma predominantemente oval y formar, tal vez, parte de un decorativo especiero o similar. La envuelta de la caja también puede tener forma de escudilla, como por ejemplo, un florero.

30 La envuelta de caja que rodea a la mecha también puede servir como objeto de uso más técnico, p. ejemplo como recipiente en forma de olla, para colocar utensilios de escritura o similares, que en su interior tiene un suplemento de

1 protección perforado que rodea, en forma de torre, a la mecha olorosa.

5 Finalmente, también otros objetos de soporte son apropiados para colocar en ellos la mecha olorosa, como por ejemplo los de porcelana o metales ligeros, que están pintados artísticamente con una decoración floral o semejante, para ser colocados en las habitaciones, y en los que la mecha olorosa en forma de tampón pueda ser fácilmente recambiable una vez agotada o consumida su substancia aromática, mientras que el objeto portante sólo hay que adquirirlo una vez, por lo cual resulta correspondientemente económico.

15 En los dibujos están representados varios ejemplos de realización de odorantes ambientales conformados de acuerdo con el invento, la mayoría de ellos parcialmente en corte longitudinal vertical. En ellos, el odorante ambiental, o su envuelta de caja, tienen las siguientes formas:

- 20 Figs. 1 y 2 como flor artificial,
- Fig^a 3 como soporte de una vela,
- Fig^a 4 como recipiente para utensilios de escribir,
- Fig^a 5 como especiero ovalado, y
- Fig^a 6 como florero.

25 La flor artificial 1 representada en las figuras 1 y 2 tiene, en su cáliz 2, una pequeña arandela redonda 3 que sirve como pieza de base para el portador 4 de substancias aromáticas que hay que alojar sobre la misma. Este portador está conformado como mecha olorosa, en forma de tampón, que consiste en fibras sin tejer. Para la sujeción de la mecha olorosa 4, sobre la arandela 3, se ha previsto una espiga vertical o una púa 5 sobre la cual se pueda pinchar sin di-

1 dificultades la mecha 4 olorosa, sujetándola.

5 Dado que el material de la mecha olorosa 4 tiene que poseer una conformación muy blanda en el sentido de una intensa capacidad de absorción, no se puede excluir, con seguridad, a priori, un escurrimiento casual de la mecha olorosa 4 del pincho 5. Por lo tanto es apropiado un anclaje o fijación de la mecha olorosa 4, con su pieza de base, sobre un recipiente plano 6, especialmente en uno hecho de plástico.

10 La mecha olorosa 4 puede tener, según la clase de flor 1 a imitar, una longitud de, por ejemplo, 1 a 4 cm y un diámetro de hasta 1,5 cm aproximadamente y la flor será coloreada correspondientemente. En un ejemplo de realización, la mecha olorosa 4 tenía una eficacia que duraba, según la temperatura ambiente, de 4 a 6 semanas aproximadamente. Entonces se la retiró de la flor artificial 1 conjuntamente con el recipiente 6 y se la sustituyó por una mecha olorosa impregnada con un concentrado fresco de materia aromática.

15 También es común a los odorantes ambientales o cuerpos aromáticos representados en las figs. 4 a 6 el tener una mecha olorosa 14 en forma de tampón, compuesta de fibras sin tejer, que está impregnada de la correspondiente sustancia aromática. Debido a su gran capacidad de absorción, la mecha olorosa o tampón 14 consiguen absorber una cantidad relativamente grande de sustancia aromática y retenerla consigo también un tiempo suficientemente largo, con lo cual se garantiza una emisión de sustancia aromática durante largo tiempo. La mecha olorosa 14 también está aquí alojada, por uno de sus extremos, en un recipiente plano 16 para poder ser mejor retenida o montada. Para este fin, la mecha oloro-

1 sa 14 también puede estar pinchada por uno de sus extremos
sobre un pincho 15 de una pieza de base 13, por lo cual, pa-
ra este caso, el recipiente 16 está hecho de un material o
5 también tiene un lugar central creado adecuadamente de tal
manera que pueda ser aquí atravesado fácilmente por el pin-
cho 15. Además, es común a todos los ejemplos de realización
que la mecha olorosa 14, con su recipiente plano 16, que la
rodea por un extremo, y/o su pieza inferior 13, que contie-
ne el pincho 15, están alojados de forma fácilmente reempla-
10 ble en una envuelta de caja designada generalmente con el
número 11. Aquí, la envuelta de caja 11, que rodea a la me-
cha olorosa 14, tiene forma simétrica de rotación y está
provista de perforaciones por las cuales puede lograr salir
al interior de la habitación la substancia aromática emitida
15 por la mecha olorosa 14. Además, la mecha olorosa 14, en to-
dos los casos, está alojada en el eje de rotación de la en-
vuelta 11 de caja conformada con simetría de rotación.

De acuerdo con la figura 3, la envuelta de caja 11
se compone de dos partes de pared de caja 20 y 21, provistas
20 de rendijas 18, 19, que pueden girar en un eje común 17, y
que forman parte de un soporte de vela o de lámpara que tie-
ne, además, el zócalo 22 de pie, así como el zócalo 22' de
vela o de bombilla. Mediante el ajuste hecho girando las dos
partes 20, 21 de la pared de la caja, es posible variar, a
25 voluntad, el paso por las rendijas 18, 19 entre cero y el va-
lor completo de paso, con lo cual se puede regular correspon-
dientemente la emisión de aroma del tampón aromático 14. De
este modo es posible reducir o intensificar según se desee
la intensidad de odorización en el ambiente.

30 En el caso de la figura 4, la envuelta de caja que

1 rodea a la mecha olorosa 14, está conformada como recipien-
te en forma de olla 23, para colocar utensilios 24 de escri-
torio o similares, con lo cual, en el interior del recipien-
te 23 en forma de olla, todavía está previsto un suplemento
5 25 protector perforado, que rodea en forma de torre a la
mecha olorosa 14.

Según la figura 5, la envuelta 11 de caja que rodea
a la mecha olorosa 14 tiene una forma esencialmente ovalada.
Aquí forma parte, por ejemplo, de un especiero decorativo de
10 estano o similar que, en su parte superior, tiene las rendi-
jas 26 corrientemente dispuestas para esparcir las especias.
Es comprensible que, también aquí, las rendijas 26 puedan
cubrirse más o menos, dado el caso, por una caperuza girato-
ria superponible o algo similar, de tal manera que también
15 aquí exista la posibilidad de una emisión dosificada de
substancia aromática.

En el caso de la fig^a 6, la envuelta 11 de caja, que
rodea a la mecha olorosa 14, tiene forma de escudilla, esto
es, está compuesta de un florero 27 colgante sujeto, en cu-
yo centro está alojada la mecha olorosa 14 conjuntamente con
20 su recipiente plano 16 y la pieza 13 de fondo que soporta
el pincho 15. La completa envoltura de la mecha olorosa 14
respecto al ambiente está garantizada, en este caso, por las
flores 28 a disponer en la escudilla 27. Se comprende que,
25 para este caso, la substancia aromática a añadir a la mecha
olorosa 14 es elegida, en todo lo posible, de modo que co-
rresponda lo más aproximadamente que se pueda a la de las
flores 28 y, por consiguiente, permita intensificar o prolon-
gar en medida correspondiente su emisión de aroma. Aquí, el
extremo superior de la mecha olórosa 14 podría, en tanto no

1

esté ya suficientemente cubierto quizá por sí mismo, por medio del florero 27, ser comprimida también como flor. Finalmente, se comprende que la mecha olorosa 14, tanto en este como en otros casos, puede estar provista de la correspondiente coloración.

5

10

15

20

25

30

- REIVINDICACIONES -

1

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Ambientador odorante con un portador de sustancias aromáticas escondido en una envuelta de caja y dispuesto en ella de forma recambiable, hecho de material absorbente impregnado con sustancias aromáticas, caracterizado porque el portador de sustancias aromáticas está conformado como mecha olorosa, en forma de tampón, compuesta de fibras no tejidas.

15 2ª.- Ambientador según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la mecha olorosa está clavada, por uno de sus extremos, en una púa de una pieza de fondo a alojar en la envuelta de la caja.

20 3ª.- Ambientador según las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizado porque la mecha olorosa está sujeta, en uno de sus extremos, en un recipiente plano, especialmente hecho de materia plástica.

25 4ª.- Ambientador según la reivindicación 3ª, caracterizado porque el fondo del recipiente es para ser atravesado por la púa que pincha a la mecha olorosa.

30 5ª.- Ambientador según las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado porque la envuelta de caja que rodea a la mecha olorosa está conformada como flor artificial en cuyo cáliz está dispuesta la mecha olorosa con su recipiente y su

pieza de fondo.

5 6ª.- Ambientador según una de las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado porque la envuelta de caja que rodea a la mecha olorosa tiene forma simétrica de rotación, presenta perforaciones y forma parte de un objeto de uso en cuyo eje de rotación está alojada la mecha olorosa con su pieza de fondo y/o su recipiente.

10 7ª.- Ambientador según la reivindicación 6ª, caracterizado porque la envuelta de caja que rodea a la mecha olorosa está compuesta por dos partes perforadas de pared de caja girables alrededor de un eje común.

15 8ª.- Ambientador según la reivindicación 6ª caracterizado porque la envuelta de caja que rodea a la mecha olorosa es parte de un soporte de vela o de lámpara.

20 9ª.- Ambientador según la reivindicación 6ª, caracterizado porque la envuelta de caja que rodea a la mecha olorosa está conformada como recipiente en forma de olla para colocar utensilios de escritura o similares y que en su interior tiene un suplemento de protección perforado que rodea, en forma de torre, a la mecha olorosa.

25 10ª.- Ambientador según la reivindicación 6ª, caracterizado porque la envuelta de caja que rodea a la mecha olorosa es de una forma esencialmente ovalada y es, por ejemplo, parte de un especiero o similar.

30 11ª.- Ambientador según la reivindicación 6ª, caracterizado porque la envuelta de caja que rodea a la mecha olorosa tiene forma de escudilla y consiste, por ejemplo, en un florero.

12ª.- "AMBIENTADOR ODORANTE".

tal y como se ha descrito en la memoria que antecede-

de, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de once hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

08.07.1963

P.A.

Fernando de Elzaburu
C/ P. de la...

1

5

10

15

20

25

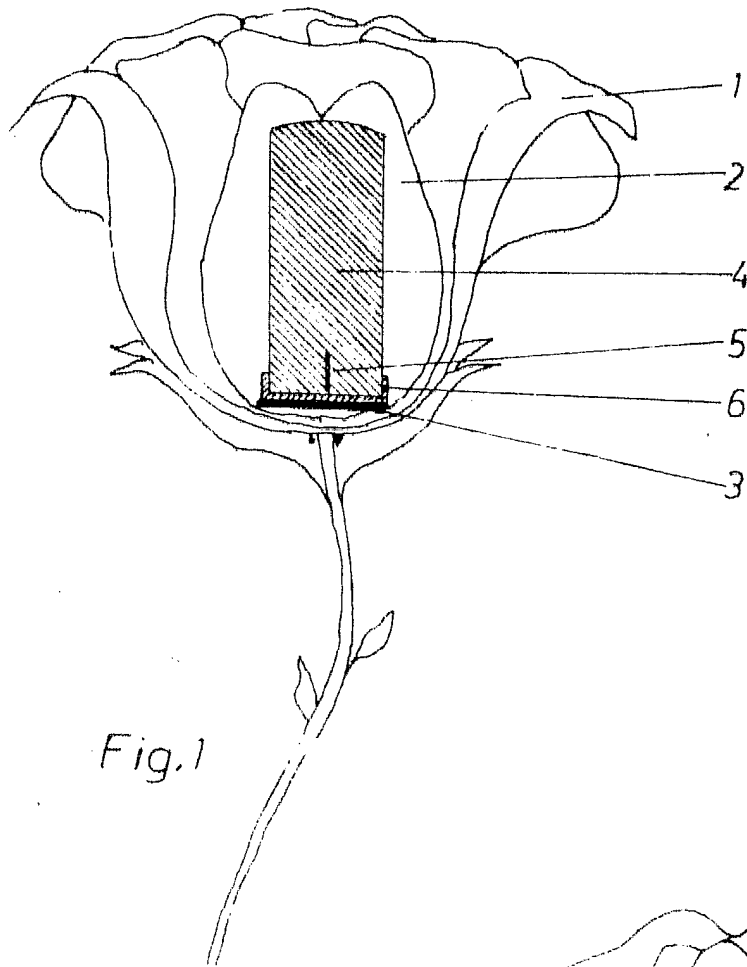


Fig. 1

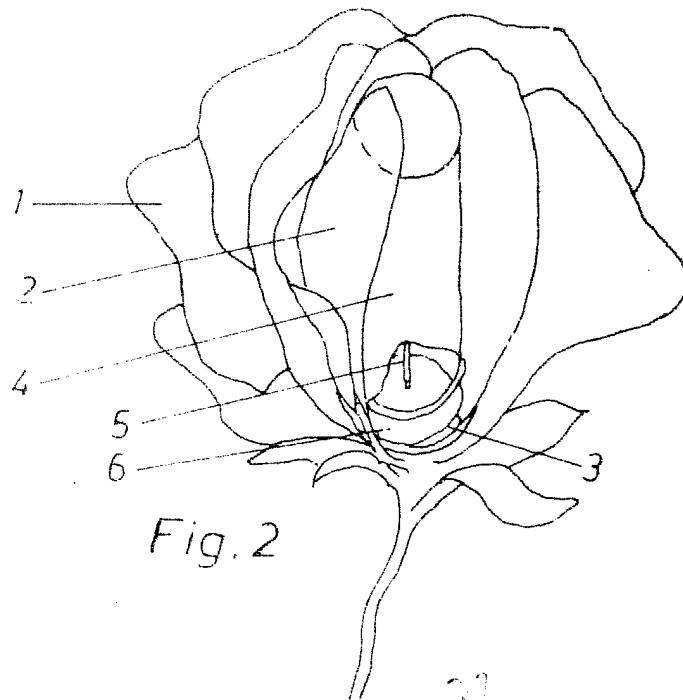


Fig. 2

Fernando de Elizaburu
Por Yeder.

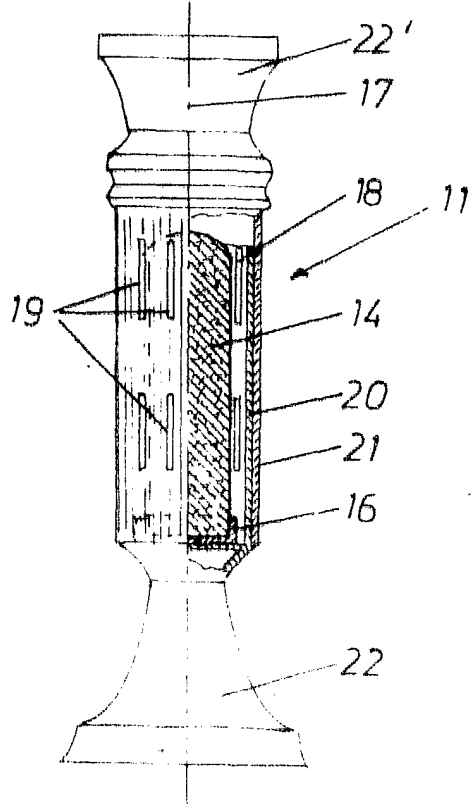


Fig. 3

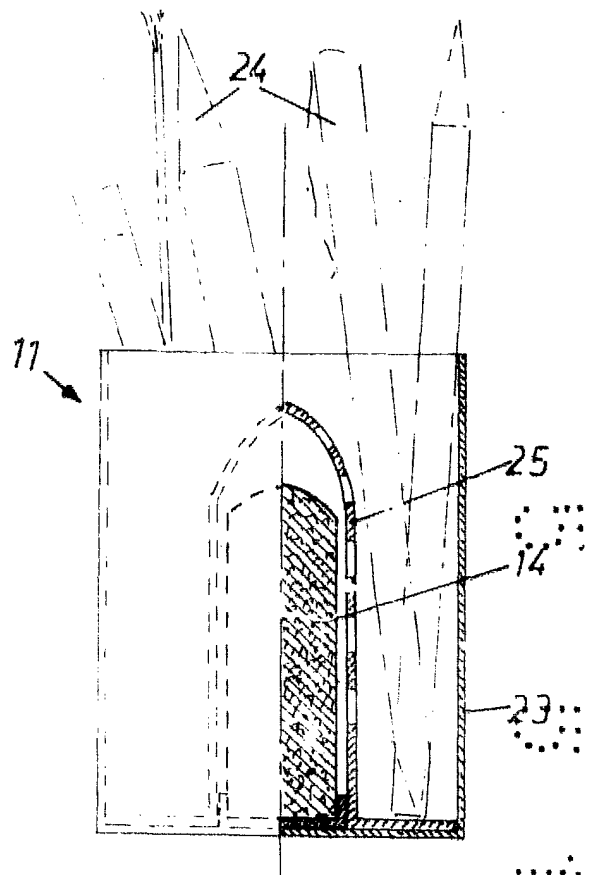


Fig. 4

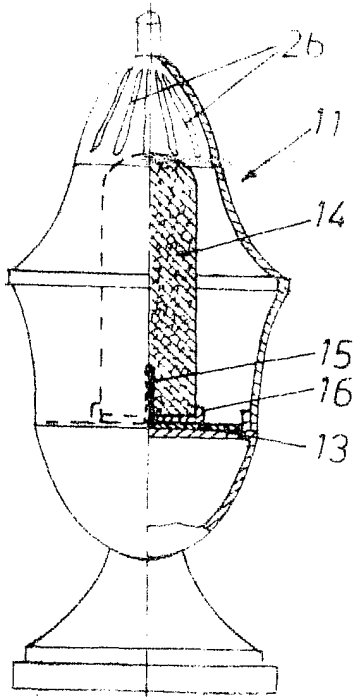


Fig. 5

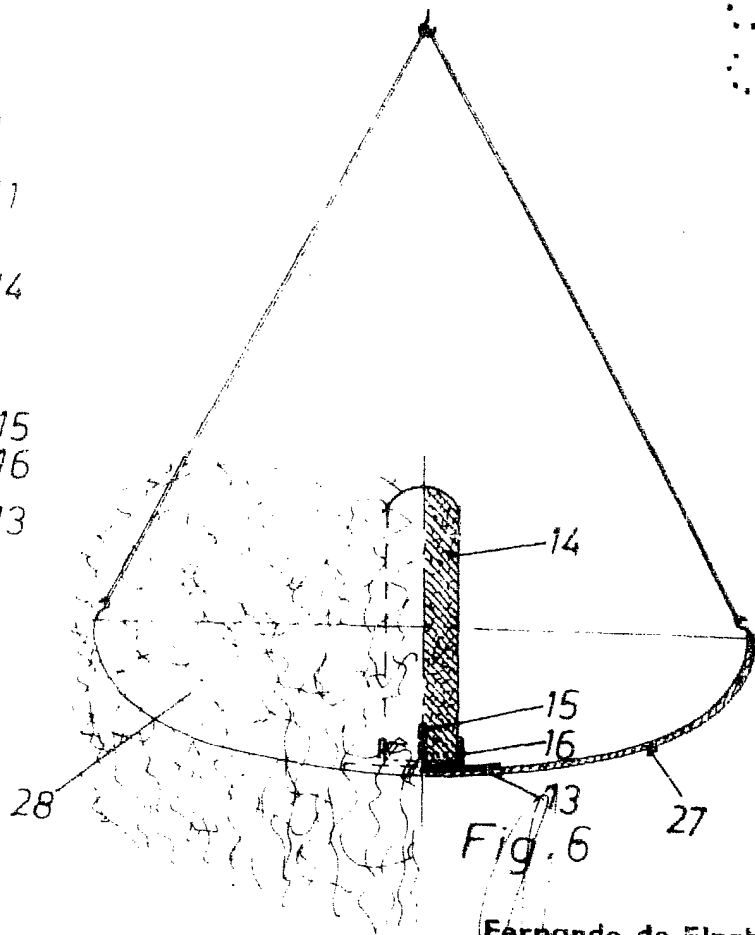


Fig. 6

Hernando de Elizaburu
Por Feder.